Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 3

1940/2018

DOMINGUEZ TERAN, RICARDO DARIO s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

En 27 de septiembre de 2022, el Sr. **RICARDO DARIO DOMINGUEZ TERAN** prestó juramento ante S.S., recibió la carta de ciudadanía que lo reconoce como ciudadano argentino de la República Federal Argentina y se le hizo saber la obligación de enrolarse dentro del término de DOCE meses firmando ante mí. Doy fe.-

CERTIFICO: Que en las presentes actuaciones no se adeuda sellado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022.

Signature Not Verified
Digitally signed by ANDREA MALLEBRERA
Date: 2022.09.27 13:00:06 ART

#31444847#343301842#20220927084838294